

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11479

S/. 0.50

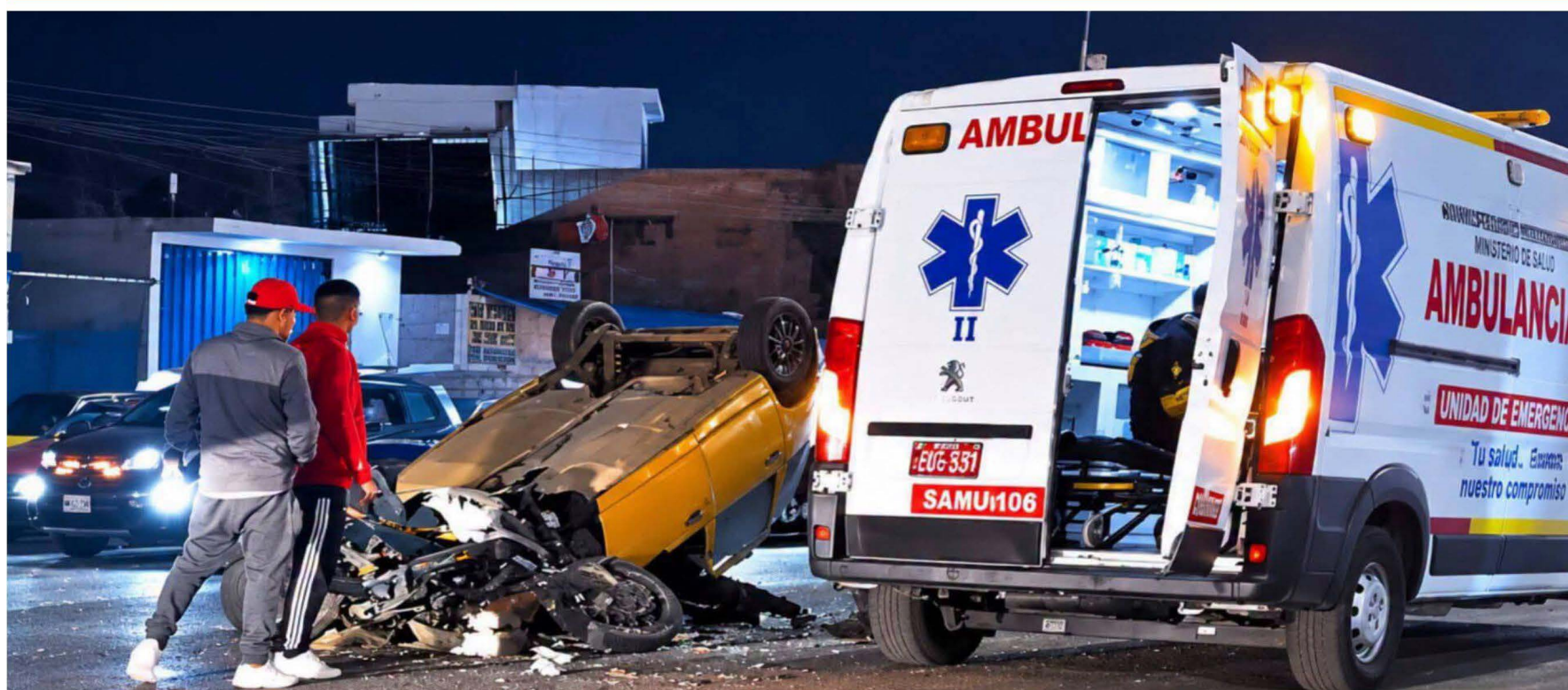
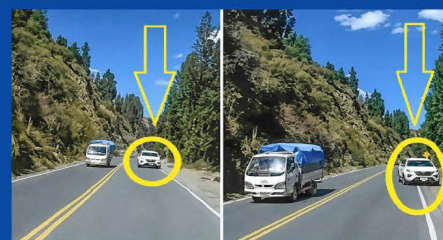
Huaraz, 27 DE JULIO del 2026

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

FAMILIA DENUNCIA MANIOBRA TEMERARIA EN LA CARRETERA

Negligente casi provoca una tragedia en la carretera Huaraz-Recuay



VIOLENTO ACCIDENTE ENTRE AUTOMÓVIL TICO Y UNA MOTOCICLETA DEJÓ PERSONAS HERIDAS

El siniestro se registró en la quebrada de Paqueuran, en la provincia de Huaylas. Autoridades y pobladores lograron controlar la emergencia



INCENDIO FORESTAL AFECTA ÁREAS DE PASTIZALES Y ARBUSTOS EN PAMPAROMÁS

General PNP Eduan Díaz advierte sanciones contra policías corruptos



JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL ÁNCASH LAMENTA MUERTE DE SUBOFICIAL

EDITORIAL

La gestión preventiva es clave



Frente al advenimiento de fenómenos climáticos como El Niño, las autoridades subnacionales asumen la responsabilidad técnica de traducir esta herramienta normativa en intervenciones de ingeniería estructural y medidas preventivas oportunas.

La recurrencia de eventos hidrometeorológicos severos en el territorio nacional exige reevaluar de forma sistemática las capacidades de respuesta institucional del sector público. Históricamente, la ejecución de la gestión del riesgo de desastres (GRD) enfrentó serias limitaciones estructurales relacionadas con la rigidez en la reasignación de partidas presupuestales.

Tal rigidez genera cuellos de botella que retrasan la implementación oportuna de obras físicas e intervenciones operativas destinadas a mitigar impactos adversos.

En ese contexto, se busca promover la institucionalización de canales expeditos para la reorientación de recursos durante este año, mediante la reciente publicación de la guía normativa por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

La sistematización de las reglas de modificación presupuestaria aborda problemas críticos en la administración subnacional, como la asimetría informativa y la incertidumbre jurídica respecto a los procedimientos habilitados para financiar acciones ante un peligro inminente.

La estandarización normativa articula los mecanismos de la Ley de Presupuesto y clarifica las competencias de los pliegos presupuestarios, destaca el ministro de Economía y Finanzas, Rodolfo Acuña Namiñas. Además, habilita destinar hasta el 20% de los recursos del canon, sobrecanon, regalías mineras y Fondo de Compensación Regional (Foncor) a acciones de reducción del riesgo.

Desde una perspectiva de gestión pública eficiente, la adopción de herramientas estandarizadas como listas de verificación, matrices de delimitación de responsabilidad y diagramas de flujo contribuye a optimizar la toma de decisiones técnicas.

Estas metodologías reducen sustancialmente el riesgo de reparos o discrepancias contables por parte de los órganos de control fiscalizador, al tiempo que aseguran la intangibilidad del gasto de capital, impidiendo la desviación de fondos de inversión hacia el financiamiento de gasto corriente ineficiente o no prioritario.

Sin embargo, la efectividad real de esta simplificación descentralizada dependerá en última instancia de las capacidades técnicas instaladas en las oficinas regionales de presupuesto y en las unidades formuladoras de inversión.

La sola flexibilización procedimental no resuelve las brechas de idoneidad gerencial ni el déficit de planificación estratégica territorial observados en los municipios con menores recursos. Si la disponibilidad financiera no se acompaña de una rigurosa priorización técnica basada en evidencias de vulnerabilidad, el impacto de las modificaciones presupuestarias en la mitigación efectiva del riesgo continuará siendo limitado. Por lo tanto, la optimización de las modificaciones presupuestarias debe interpretarse no como una solución autosuficiente, sino como un soporte procedimental necesario dentro del ciclo integral de la política de la GRD. Frente al advenimiento de fenómenos climáticos como El Niño, las autoridades subnacionales asumen la responsabilidad técnica de traducir esta herramienta normativa en intervenciones de ingeniería estructural y medidas preventivas oportunas.

CHISPАЗOS

Hermano del premier Luis Arroyo obtuvo contrato de S/ 6 mil en el IPD y desata cuestionamientos por no tener experiencia



Jaime Desposorio Arroyo Sánchez, hermano mayor del presidente del Consejo de Ministros, Luis Enrique Arroyo Sánchez, recibió una orden de servicio del Instituto Peruano del Deporte (IPD) por S/ 6 mil para realizar labores de apoyo en actividades deportivas. Según reveló el dominical Cuarto Poder, el contrato fue emitido por la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte, área encargada de impulsar programas vinculados a la masificación deportiva.

El vínculo con el IPD fue establecido en mayo de 2026, luego de que Arroyo Sánchez se inscribiera en el Registro Nacional de Proveedores (RNP). La contratación ha generado cuestionamientos debido a su cercanía familiar con el titular del Gabinete y a los antecedentes registrados por el proveedor.

Detalles del contrato con el IPD

La orden de servicio fue emitida el 27 de mayo de 2026 y contemplaba funciones de apoyo en campo durante programas y eventos organizados por la institución deportiva. El monto asignado para estas labores ascendía a S/ 6 mil.

Antes de esta contratación, Jaime Arroyo Sánchez solo contaba con un antecedente como proveedor del Estado registrado en 2017. En esa oportunidad, brindó un servicio de custodia y vigilancia de obras para la Municipalidad Provincial de Ascope, en la región La Libertad.

El hermano del premier permaneció cerca de una década sin nuevas contrataciones públicas hasta su incorporación al IPD. Además, en las declaraciones juradas presentadas por Luis Arroyo Sánchez cuando asumió cargos dentro del Ejecutivo, se consignó que su hermano no tenía un centro laboral, ocupación o profesión registrada.

Observaciones sobre la contratación

Especialistas en derecho administrativo señalaron que la normativa prohíbe que los ministros contraten a familiares dentro de las entidades que tienen bajo su dirección. Sin embargo, explicaron que la restricción no opera de la misma manera cuando el vínculo se establece con otros organismos estatales, salvo que existan indicios de intervención o influencia.

En ese contexto, indicaron que el IPD deberá justificar los criterios utilizados para seleccionar al proveedor y detallar las condiciones que permitieron su contratación. También señalaron que el Órgano de Control Institucional de la entidad podría revisar el procedimiento administrativo.

¿Qué respondió el Ejecutivo?

La Presidencia del Consejo de Ministros informó que Luis Arroyo Sánchez conoció la existencia del contrato de su hermano después de recibir consultas periodísticas sobre el caso. Según la institución, el jefe del Gabinete no tuvo conocimiento previo de la contratación.

La PCM precisó que Jaime Arroyo Sánchez recibió un primer pago de S/ 3 mil tras presentar el informe correspondiente a sus actividades. Posteriormente, decidió poner fin al vínculo contractual con el Instituto Peruano del Deporte.

Durante las consultas realizadas por medios de comunicación, personas vinculadas al entorno del contratado evitaron pronunciarse sobre el servicio brindado. En la provincia de Ascope, además, existen registros de la presencia de Jaime Arroyo Sánchez junto a autoridades locales durante actividades oficiales en las que participó el premier.

OPINIÓN

Por: David Auris Villegas
<https://davidaurisvillegas.com>

Los desafíos puntuales de Keiko Fujimori



¡La larga espera está por terminar! Este 28 de julio, Keiko Fujimori asumirá la Presidencia del Perú después de un ajustado y tedioso conteo de votos producto de una polarización nacional. Curiosamente, la vencida en su caso no fue a la tercera, sino a la cuarta. Sin embargo, recibe un país hondamente golpeado por la inestabilidad política, donde ocho presidentes, sin pena ni gloria, gobernaron al país en diez años.

En el marco de este escenario oscilante, Fujimori asume la responsabilidad de contrarrestar la corrupción enquistada en todo el aparato estatal y frenar la delincuencia que está colonizando al país. Estas organizaciones criminales requieren ser combatidas con todas las herramientas legales y el uso legítimo de la fuerza del Estado. En esta batalla, la virtual presidenta ha manifestado que seguirá la estrategia de Nayib Bukele, pero el Perú exige una respuesta aún más drástica y en menos tiempo, como la aplicación del trabajo forzado a fin de devolver la tranquilidad social y reabrir el camino del progreso.

Por otra parte, aunque el Perú experimenta una inestabilidad social y una elevada informalidad que resta al Estado, según las instituciones serias, más de 25 mil millones de soles anuales, seguimos sosteniéndonos gracias a nuestras ingentes materias primas. Pero, entendamos que esa riqueza se acabará. Entonces, es momento de impulsar una agresiva formalización, atraer mayores inversiones privadas y extranjeras, generar empleos dignos, acelerar la industrialización y la tecnologización que nos permitirá ponernos en vitrina global de la competitividad.

Pero este avance será posible si la flamante presidenta impulsa un cambio de paradigma en la gobernanza de todo el aparato del Estado, priorizando el consenso político, la transparencia y el diálogo, sostienen los expertos. Sobre todo, como lo han demostrado Israel, China y otros países desarrollados, es momento de transformar el sistema educativo centrado en méritos de papel y grados hacia la esfera de una educación productiva, científica e innovadora. Ya que, potenciando el talento, promoviendo investigación y desarrollando tecnología, podremos visualizar un país con mayores oportunidades.

Si Fujimori lidera la aniquilación de la delincuencia y el desmantelamiento de la corrupción enquistada en el Estado, dedicado al saqueo de los recursos públicos, el Perú dejará de correr el riesgo de convertirse en un Estado fallido.

Así, quedará justificado su aporte como la primera presidenta del Perú elegida por voto popular.

© David Auris Villegas. Experto en autodivulgación científica para posicionar la marca profesional en Google. Edita y divulga las revistas AURIS-EDUCA y AURIS.

Cecilia Chacón tras elección de mesas directivas: "La cancha está pareja para todos"



La diputada Cecilia Chacón (Fuerza Popular) señaló que la elección de las Mesas Directivas del Senado y la Cámara de Diputados refleja la distribución de fuerzas dentro del nuevo Congreso bicameral. La parlamentaria afirmó que la votación permitió que una cámara quede en manos del oficialismo y otra sea encabezada por la oposición.

Chacón brindó estas declaraciones durante una entrevista en el programa Cuarto Poder, luego de presidir la Junta Preparatoria de la Cámara de Diputados, sesión en la que Oscar Reto, del Partido del Buen Gobierno, fue elegido como presidente de la Mesa Directiva para el periodo 2026-2027. La legisladora sostuvo que los resultados deben asumirse como parte del funcionamiento democrático del Parlamento.

¿Qué dijo tras la elección de Miguel Torres y Oscar Reto? Al referirse a la elección de Miguel Torres (Fuerza Popular) como presidente del Senado y de Oscar Reto en la Cámara de Diputados, la parlamentaria indicó que cada bloque obtuvo una representación producto de los votos obtenidos durante las jornadas electorales.

"En una democracia quien determina las elecciones

son los votos y ha ganado y felicito al diputado Reto por esta victoria. Y sin duda alguna los grupos de izquierda que han conformado la mesa, pues han tenido la gran mayoría de votos", manifestó.

La congresista sostuvo que la composición de las mesas directivas obligará a las distintas agrupaciones políticas a buscar acuerdos para avanzar con la agenda legislativa. En ese sentido, consideró que temas como seguridad ciudadana, pobreza, educación y atención frente al fenómeno El Niño pueden generar puntos de encuentro.

"Vamos a tener que seguir consensuando porque así se hace política y creo que todos tenemos la misma preocupación, que son las necesidades de todos los peruanos", expresó.

Defiende voto secreto Durante la jornada electoral también se registraron cuestionamientos por algunos hechos ocurridos durante la votación del Senado, entre ellos el voto viciado de un integrante de la Coalición Democrática y la decisión de la senadora Silvana Robles de no mostrar su cédula al momento del sufragio. Al respecto, Cecilia Chacón prefirió no atribuir responsabilidades sobre las decisiones de otros parlamentarios y señaló que corresponde a

cada agrupación política evaluar estos hechos.

La diputada de Fuerza Popular recordó que el voto parlamentario es secreto y sostuvo que este mecanismo permite proteger la libertad de decisión de los congresistas durante una elección.

"Yo no puedo opinar acerca de los votos de terceros, eso tendrá que verlo cada uno en sus partidos", afirmó.

Asimismo, defendió la reserva del sufragio como una garantía para evitar presiones sobre los legisladores.

"El voto justamente al ser secreto es de alguna manera para defender que la opinión de alguien se pueda ver amenazada", agregó.

Juntos por el Perú suspendió a Silvana Robles

Esta noche, la bancada de Juntos por el Perú anunció la suspensión de Silvana Robles mientras se desarrolla una investigación interna por no mostrar su cédula durante la elección de la Mesa Directiva del Senado. Ante esta decisión, la diputada Cecilia Chacón señaló que respeta las medidas que adopten las distintas agrupaciones políticas, aunque cuestionó que se limite la actuación individual de los parlamentarios.

"Lamento mucho que en democracia se vete a alguien", expresó.

Chacón sostuvo que dentro de las bancadas existen acuerdos políticos, pero también debe reconocerse la autonomía de cada representante al momento de tomar decisiones.

"Dentro de todas las bancadas somos personas únicas y podemos hacer uso de nuestro voto", manifestó.

(Diario Correo)

PREScripción ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, FELIX RAFAEL DEXTRE, COLOMBA ELIZABETH ESPINOZA DEXTRE Y GLORIA LAURA DEXTRE VIA SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL PSJ LAS COLINAS Y JR. LAS BRISAS S/N, SECTOR URBANIZACIÓN EL MIRADOR, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. =====
 LINDEROS: FRENTE: CON EL PSJ. LAS COLINAS TOTAL: 9.65ML. DERECHA: CON JR. LAS BRISAS CON: 19.70ML. IZQUIERDA: CON SANTA MARIA ROMERO DEL CASTILLO CON:20.50ML. FONDO: CON MONER GERARDO USÚA GONZALES CON: 10.50ML. ÁREA TOTAL: 201.97M2. =====
 SE EMPLAZA ANTERIORES PROPIETARIOS Y TITULARES REGISTRALES: COOPERATIVA DE VIVIENDA "UNION Y PROGRESO" REPRESENTADA POR: SANTIAGO MATOS COLCHADO Y MIGUEL ANGEL VALIENTE SANTOYO. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES QUE SE INDICA EN LOS LINDEROS. SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N°11002143 SUNARP - HUARAZ, CUENTA CON UN TITULO DE PROPIEDAD DE FECHA 30/09/1994, OTORGADO POR LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "UNION Y PROGRESO" REPRESENTADA POR: SANTIAGO MATOS COLCHADO Y MIGUEL ANGEL VALIENTE SANTOYO A FAVOR DE LOS SOLICITANTES, SUSCRITO ANTE REGISTROS PUBLICOS FOLIO 346 TOMO N°02. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. HUARAZ, 19 DE MAYO DEL 2026.

FREDDY ROLANDO OTAVOLA PEÑARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Prov. de Huaraz

Jefe de la Región Policial Áncash lamenta muerte de suboficial

General PNP Eduan Díaz advierte sanciones contra policías corruptos



El jefe de la Región Policial Áncash, general PNP Eduan Díaz, lamentó el fallecimiento de un suboficial ocurrido en la ciudad de Chimbote y expresó sus condolencias a la familia del efectivo policial, asegurando que la institución brindará el acompa-

ñamiento correspondiente en este difícil momento. Durante sus declaraciones, el alto mando policial fue enfático en señalar que la Policía Nacional mantendrá una política de cero tolerancias frente a los efectivos que se vean involucrados en hechos

delictivos, especialmente en la zona costa de Áncash, donde en los últimos meses se han registrado investigaciones y detenciones de agentes presuntamente vinculados a actos ilícitos. "Todo policía que traicione el uniforme y la confianza

de la ciudadanía deberá afrontar las consecuencias de sus actos. No habrá ningún tipo de encubrimiento y se actuará con el máximo rigor de la ley", enfatizó la autoridad policial, remarcando que la institución busca preservar la disciplina y fortalecer la

confianza de la población en la Policía Nacional.

El general Díaz sostuvo que, de manera paralela a las acciones de control interno, la Región Policial Áncash continúa ejecutando operativos permanentes y labores de inteligencia para combatir a las organizaciones criminales dedicadas a la extorsión, el sicariato, el tráfico ilícito de drogas y otros delitos de alto impacto que afectan principalmente a la provincia del Santa y otras jurisdicciones de la región. Asimismo, destacó que el trabajo coordinado entre las unidades de Inteligencia, Investigación Criminal y las diferentes divisiones policiales ha permitido importantes intervenciones contra presuntas organizaciones criminales, logrando la captura de integrantes vinculados a bandas dedicadas a la extorsión y al sicariato.

El jefe policial recordó que, desde que asumió la conducción de la Región Policial Áncash, una de sus principales prioridades ha sido fortalecer la lucha

contra el crimen organizado mediante estrategias de inteligencia, la reorganización de unidades operativas y el trabajo articulado con el Ministerio Público y otras instituciones del Estado.

Finalmente, el general Eduan Díaz reafirmó el compromiso de la Policía Nacional de continuar enfrentando a las organizaciones criminales que operan en la región y aseguró que las acciones policiales se intensificarán para devolver la tranquilidad a la población ancashina, al tiempo que reiteró que ningún efectivo que infrinja la ley recibirá protección por parte de la institución.

Los suboficiales de la Policía Nacional detenidos e investigados por la Fiscalía Anticorrupción por este caso en Nuevo Chimbote son Junior Julmer Asencio Venancio (Suboficial de Primera, perteneciente a la Unidad de Servicios Especiales - UCE Chimbote). Antony Gabriel Solís Murillo (Suboficial de Segunda, de la Comisaría de Alto Perú en Chimbote).

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Incendio forestal afecta áreas de pastizales y arbustos en Pamparomás

El siniestro se registró en la quebrada de Paqueuran, en la provincia de Huaylas. Autoridades y pobladores lograron controlar la emergencia



Un incendio forestal afectó áreas de pastizales y

arbustos en la quebrada de Paqueuran, ubicada

en el distrito de Pamparomás, provincia de Hua-

ylas, informó el Centro de Operaciones de Emer-

gencia Regional (COER) Áncash.

Las labores de respuesta estuvieron a cargo del personal de la Municipalidad Distrital de Pamparomás, efectivos de la Policía Nacional y pobladores de la zona, quienes trabajaron de manera conjunta para controlar el fuego.

De acuerdo con el COER, no se han reportado personas heridas ni daños a viviendas como consecuencia de la emergencia.

El COER precisó que continúa con el monitoreo permanente del área afectada, con el fin de detectar oportunamente cualquier posible reactivación del incendio. (V.Z. - RSD Noticias).

Familia denuncia maniobra temeraria en la carretera

Negligente casi provoca una tragedia en la carretera Huaraz-Recuay



Una familia denunció públicamente haber estado a punto de sufrir un grave accidente de tránsito debido a la imprudencia del conductor de un vehículo que realizó un adelantamiento prohibido en una curva de la carretera Huaraz-Lima, aproximada-

mente a cinco kilómetros de la salida sur de Huaraz. El hecho, que pudo terminar en una tragedia, quedó registrado en un video captado por los ocupantes del vehículo afectado. De acuerdo con el denunciante, el conductor invadió el carril contrario en un

tramo de reducida visibilidad y alto riesgo, obligando a los demás vehículos a realizar maniobras de emergencia para evitar un choque frontal. La rápida reacción del conductor del automóvil donde viajaba la familia permitió evitar el impacto, que pudo ha-

ber tenido consecuencias fatales. Las imágenes muestran cómo el vehículo involucrado ejecuta un adelantamiento en una zona donde este tipo de maniobras representa un peligro inminente para todos los usuarios de la vía, especialmente por tratarse de un tramo con curvas pronunciadas y tránsito constante de vehículos particulares, de carga y de

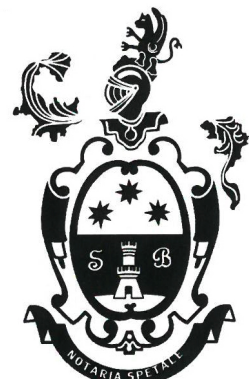
transporte interprovincial. Los integrantes de la familia expresaron su indignación y señalaron que este tipo de conductas se repite con frecuencia en la carretera Huaraz-Lima, donde algunos conductores circulan a excesiva velocidad y realizan maniobras irresponsables sin considerar el riesgo que representan para otras personas. Asimismo, hicieron un

llamado a la Policía de Carreteras, a la SUTRAN y a las autoridades competentes para reforzar los operativos de control, incrementar la vigilancia en los tramos de mayor peligro y sancionar con severidad a los conductores que ponen en riesgo la vida de terceros al infringir las normas de tránsito. Especialistas en seguridad vial recuerdan que los adelantamientos indebidos constituyen una de las principales causas de accidentes de tránsito en las carreteras del país. Invadir el carril contrario en curvas o zonas sin visibilidad reduce considerablemente el tiempo de reacción de los conductores y aumenta el riesgo de colisiones frontales, consideradas entre los siniestros más letales. Finalmente, la familia pidió que las imágenes del video sean analizadas por las autoridades para identificar al conductor responsable y aplicar las sanciones que correspondan. "Hoy podemos contar lo sucedido porque logramos evitar el choque; mañana otra familia podría no tener la misma suerte", señalaron, exhortando a los conductores a respetar las normas de tránsito y conducir con responsabilidad para evitar que una imprudencia termine cobrando vidas humanas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO (NC1424)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 – Huaraz, YUSETT ADDERDY BRITO BAYONA, viene tramitando la prescripción adquisitiva de dominio del predio ubicado en Av. NN 276 – Brisas del Río Santa s/n, Vista Alegre, Huaraz, Ancash, linderos: Frente Con el AV. NN 276 – Brisas del Río Santa, de: 6.93 ml. Izquierda prop. Raul Hector Guerrero Espinoza, de: 18.21 ml. Derecha prop. Gabriela Rojas Zambrano prop. Walter Guerrero Dolores, de: 26.50 ml. Fondo Zona De Seguridad Del Río Santa, de: 17.86 ml. Área: 228.37; Perímetro: 69.50, adquirido de mediante escritura pública de compra venta N° 1752



otorgado ante el Notario de Huaraz Carlos Ysla Guanilo, de fecha 16/Set/2008, de sus anteriores propietarios Marcelino Morales Natividad y Victoria Luisa Mejía de Morales, cuya matriz está inscrita en la Partida N° 11037185 del registro de la propiedad inmueble de Huaraz. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 26 de Junio de 2026. DOY FE.

Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

PODER JUDICIAL DEL PERU
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
ANCASH
Sede Bolognesi

15/07/2026 09:18:16
Pag 1 de 1

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN



420260022292025001640204442000605

EDICTO ELECTRÓNICO N° 2229-2026-JM-CI

EXPEDIENTE	00164-2025-0-0204-JM-CI-01	JUZGADO	JUZGADO MIXTO - Sede Chiquian
JUEZ	ANTAURCO GARRO DAVID DELFIN...	ESPECIALISTA LEGAL	SANCHEZ VALDIVIEZO LANDER ESTHIVENS.
MATERIA	PRESCRIPCION ADQUISITIVA		
DEMANDANTE	: LLANOS REYES, OSCAR AUGUSTO		

SOLICITANTE DE LA PUENTE ALVA MERY Y LLANOS REYES OSCAR AUGUSTO

FECHA DE ENVÍO DE PUBLICACION: 08/07/2026 11:02:39

ANEXANDO LO SIGUIENTE:

EDICTO ELECTRÓNICO - PUBLICADO EN LA WEB: 09/07/2026 - 10/07/2026 - 13/07/2026

EDICTO:

NOTIFICACION POR EDICTO - EXTRACTO DEL AUTO ADMISORIO Por ante el Juzgado Mixto de la Provincia de Bolognesi que despacha el Dr. Antaurco Garro David Delfin, y el secretario judicial abog. Lander E. Sánchez Valdiviezo, se viene tramitando el proceso N.164-2025-0204-JM-CI-01 seguido por DE LA PUENTE ALVA MERY Y LLANOS REYES OSCAR AUGUSTO, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, con la Res 03: AUTOS Y VISTOS: Con los escrito de subsanación, y puestos los autos en despacho, con el escrito de subsanación, en calificación de demanda, y, ATENDIENDO: PRIMERO: El escrito de demanda y de subsanación, reúne los requisitos de forma, admisibilidad y procedencia previstos del Código Procesal Civil SEGUNDO: Del tenor del escrito postulatorio y de sus anexos, fluye el interés y legitimidad para obrar de parte de la accionante; y TERCERO: De la postulación del proceso se colige que este juzgado resulta competente para conocer la pretensión incoada. Por estas consideraciones SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por OSCAR AUGUSTO LLANOS REYES Y MERY DE LA PUENTE ALVA, como prestación principal: determinar la prescripción adquisitiva de dominio del predio ubicado en prolongación 28 de julio S/N - Barrio Santa Rosa, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, y como pretensión accesorio: se disponga la inscripción en los registros públicos del predio en materia de prescripción; la que será tramitada conforme a las reglas del PROCESO ABREVIADO; confiriéndose TRASLADO de la presente ac

Huaraz culmina celebraciones por su 169. ° aniversario



Inició Feria Macroregional que se desarrollará hasta el 4 de agosto

Con el inicio de la Feria Macroregional 2026, que se desarrollará del 27 de julio al 4 de agosto, la ciudad de Huaraz pone fin al programa oficial de actividades por el 169. ° aniversario de su creación política, luego de varios días de celebraciones cívicas, culturales, artísticas y protocolares que congregaron a miles de ciudadanos y visitantes.

Las actividades centrales se realizaron el 25 de julio, fecha en la que la Municipalidad Provincial de Huaraz llevó a cabo la Sesión Solemne y el tradicional Desfile Cívico, actos que reunieron a autoridades nacionales, regionales y locales, así como representantes de diversas instituciones públicas y privadas en la Plaza de Armas de la ciudad.

Durante la ceremonia protocolar, el alcalde provincial David Rosales Tinoco destacó los principales avances de su gestión, haciendo especial énfasis en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana. En su discurso, resaltó la adquisición de modernas camionetas, equipos tecnológicos y otros implementos destinados a mejorar la capacidad operativa del serenazgo, con el propósito de reforzar

el patrullaje preventivo y brindar mayor tranquilidad a la población huaracina.

Asimismo, la autoridad edil señaló que la gestión municipal continúa impulsando proyectos de inversión en infraestructura, recuperación de espacios públicos, mejoramiento de los servicios municipales y promoción del desarrollo económico y turístico de la provincia. Uno de los momentos más significativos de la jornada fue el Desfile Cívico, en el que participaron delegaciones de instituciones públicas y privadas, instituciones educativas de los niveles inicial, primaria y secundaria, así como las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú y la Compañía de Bomberos Voluntarios "Santiago Antúnez de Mayolo" N.° 84. Cada delegación rindió homenaje a la provincia demostrando civismo, identidad y compromiso con el desarrollo de Huaraz. Las actividades también incluyeron eventos culturales, artísticos, deportivos, gastronómicos y tradicionales, que promovieron la participación de la ciudadanía y fortalecieron la identidad local, convirtiendo el aniversario en una celebración de integración para toda la región.

Como cierre de las festividades, este 27 de julio se dio inicio a la Feria Macroregional 2026, considerada uno de los eventos económicos y comerciales más importantes del calendario festivo de Huaraz. La feria permanecerá abierta hasta el 4 de agosto y contará con la participación de productores, emprendedores, artesanos, empresas, instituciones públicas y privadas provenientes de distintas regiones del país.

Durante los nueve días de feria, los asistentes podrán disfrutar de exposiciones agropecuarias, exhibición de maquinaria, artesanía, gastronomía, espectáculos artísticos, ruedas de negocios y diversas actividades recreativas y culturales, impulsando el turismo, el comercio y la economía local. Con estas actividades concluye oficialmente la programación por el 169. ° aniversario de creación política de la provincia de Huaraz, reafirmando el compromiso de sus autoridades y de la ciudadanía de continuar trabajando por una ciudad más segura, moderna, ordenada y con mayores oportunidades de desarrollo para todos sus habitantes.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

CEL.
943 691 833
930 490 221

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Chimbote: anciano recibe atención médica gracias a decisión de jueza

La magistrada autorizó procedimientos médicos para el adulto mayor, luego de que la hija de este no quiso hacerse cargo de su cuidado



Un adulto mayor en estado crítico de salud pudo recibir la atención médica que necesitaba con urgencia, gracias a una autorización judicial emitida por una jueza de Chimbote. Esto, luego de que la propia hija del anciano se negara a

hacerse cargo. Noticias-Chimbote

El hecho ocurrió en el Hospital La Caleta hasta donde el anciano fue trasladado por disposición del Ministerio Público. Él había sido hallado en la provincia de Huarney, en una situación de abandono y con un delicado estado de salud.

Según el informe médico, el paciente presentaba heridas con infección y pus en ambas piernas, infección generalizada posiblemente originada en las vías urinarias y la piel, enfermedad renal crónica y cirrosis hepática que comprometían su vida.

La gravedad de la salud del anciano requería pro-

cedimientos indispensables para salvarle la vida y para ello los médicos necesitaban la autorización de un familiar. El hospital logró ubicar a una hija del paciente residente en Lima, pero ella se negó a asumir su cuidado.

El personal médico comunicó la situación al Ministerio Público que a su vez informó al Poder Judicial para obtener la autorización correspondiente. El pedido terminó en manos de la jueza del Módulo de Violencia Familiar de la Corte Superior de Justicia del Santa, Duany Carrasco Guevara.

Tras constituirse en el nosocomio y comprobar per-

sonalmente el estado del adulto mayor, la magistrada emitió la resolución que autorizó los procedimientos médicos urgentes. El paciente fue intubado e ingresado a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

La jueza también dictó medidas de protección a favor del adulto mayor y dispuso que un efectivo de la Policía Nacional permanezca en el hospital para vigilarlo y garantizar su seguridad mientras recibe atención especializada.

El anciano permanece internado en la UCI del Hospital La Caleta con diagnóstico reservado debido a la gravedad de su estado. (J.C. – RSD Noticias).

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **MARILYN ALMENDRA OSORIO MUÑOZ**, solicita la sucesión Intestada de **RICARDO YORK OSORIO BRAVO**, fallecido el **18 de julio del 2026**, siendo su último domicilio el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. *Huaraz, 24 de julio del 2026 – FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.*

Fredy Rolando Otárola Peñaranda
FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **EVA GLORIA GAMARRA BAÑEZ**, solicita sucesión Intestada de **PABLO GAMARRA ANTAURCO**, fallecido el **02 de julio del 2025**, siendo su último domicilio el distrito de Aquia provincia Bolognesi, departamento Ancash, conforme a la **RESOLUCIÓN N° 114-2026-CNA/D**; Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. *Huaraz, 24 de julio de 2026 – FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.*

Fredy Rolando Otárola Peñaranda
FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **JUANA AGAPITA ROQUE DE REYES**, solicita la sucesión Intestada de **FERMIN REYES CAUSHI**, fallecido el **04 de mayo del 2026**, siendo su último domicilio el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. *Huaraz, 24 de julio del 2026 – FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.*

Fredy Rolando Otárola Peñaranda
FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **CLAVEL ELSA SALINAS RONDAN**, solicita sucesión Intestada de **CRISANTO SALINAS QUIÑONES**, fallecido el **09 de mayo del 1983**, siendo su último domicilio el distrito de Recuay provincia Recuay, departamento Ancash, conforme a la **RESOLUCIÓN N°. 113-2026-CNA/D**; Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. *Huaraz, 24 de julio de 2026 – FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.*

Fredy Rolando Otárola Peñaranda
FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, DOMINGO YAURI ROPA Y HERMELINDA MÁXIMA CERNA LÓPEZ SOLICITAN LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE UBICADO AV. INDEPENDENCIA S/N, SECTOR CANCARIACO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. =====
LINDEROS: FRENTE: AVENIDA INDEPENDENCIA CON: 7.21ML. DERECHA: CON EMILIANO LEÓN LÓPEZ Y OSCAR RAUL CERNA LÓPEZ CON 04 TRAMOS. TOTAL: 39.83ML. IZQUIERDA: CON MERCEDES CERNA SIFUENTES Y BEATRIZ GARCÍA RAMÍREZ CON 07 TRAMOS. TOTAL: 45.54ML. FONDO: CON MOISÉS PINEDA PICÓN CON 02 TRAMOS. TOTAL: 6.46ML. ÁREA TOTAL: 283.48M2. =====
SE EMPLAZA AL ANTERIOR PROPIETARIO Y A LA SBN: PEDRO CERNA SIFUENTES. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS. CUENTA CON UNA COMPRAVENTA N° 1481 DE FECHA 27/09/1994 OTORGADO POR PEDRO CERNA SIFUENTES A FAVOR DE LOS SOLICITANTES, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ JOSÉ A. MENDEZ MEJÍA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. =====
HUARAZ, 06 DE MARZO DEL 2026.

Fredy Rolando Otárola Peñaranda
FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 20 DE JULIO DEL 2026.

SEÑORES: JOSE GABRIEL SALAS VELARDE, DONATO NORABUENA PALMA, ARNALDO BRIOSO ESPINOZA, EVARISTO LEON HUERTA

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL
DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO PASAJE ALGARROBO Y JIRON VIRGEN DE FATIMA, SECTOR PALMIRA, INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR MARTIR EDINA MOLINA CASTILLO Y HERMANOS LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE COLINDANTE Y ANTERIORES PROPIETARIOS. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN MEDIAR OPOSICION DE LA SBN. =====

Fredy Rolando Otárola Peñaranda
FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

Violento accidente entre automóvil Tico y una motocicleta dejó personas heridas



Momentos de verdadero terror se vivieron en la avenida Enrique Meiggs, en Chimbote, luego de que un automóvil Tico y una motocicleta protagonizaran una violenta colisión que dejó personas heridas y escenas de gran impacto. El fuerte choque provocó

que el pequeño automóvil terminara completamente volcado, con las llantas hacia arriba, mientras que la motocicleta quedó prácticamente destrozada sobre la pista, evidenciando la violencia del impacto. Tras el accidente, testigos que presenciaron el he-

cho dieron rápidamente la alerta y solicitaron ayuda. En cuestión de minutos, una ambulancia llegó hasta el lugar para brindar los primeros auxilios a los heridos y posteriormente trasladarlos a un establecimiento de salud para recibir atención médica.

La emergencia también movilizó a efectivos de la Policía Nacional, quienes acordonaron el área para facilitar las labores de auxilio y evitar nuevos incidentes mientras se realizaban las primeras diligencias. Hasta el momento, no se ha precisado oficialmente

el número de heridos ni la gravedad de sus lesiones. Asimismo, las autoridades deberán determinar cómo se produjo la colisión y establecer las responsabilidades correspondientes. El accidente generó congestión vehicular en la avenida Enrique Meiggs y

causó preocupación entre vecinos y conductores que transitaban por esta importante arteria de Chimbote. Las investigaciones continuarán para esclarecer las circunstancias del violento siniestro y determinar qué ocurrió antes del impacto. **(Chimbote en la web)**

"Alimentar pelícanos no es una actividad recreativa, es una acción que debe realizarse con conocimiento, organización y responsabilidad"



Como saben hay cientos de pelícanos debilitados y hambrientos a lo largo de la costa peruana. Muchos ya no tienen la fuerza suficiente para volar o conti-

nuar buscando alimento. Durante la jornada comprobamos que estas intervenciones requieren orden y criterios técnicos, ya que las aves, impulsadas por

la desesperación, se concentran rápidamente. Por eso creemos que, más que limitarse a decir "no los alimenten", las instituciones deberían brindar

protocolos, orientación y apoyo para atender esta emergencia. Resulta contradictorio escuchar argumentos sobre posibles focos infecciosos

mientras, por ejemplo, frente al Hospital La Caleta, la acumulación de basura, desagües y contaminación permanece durante todo el año sin recibir la misma atención ni el mismo nivel de pronunciamiento. También nos preocupa que entidades como SERFOR aparezcan principalmente para desalentar estas acciones, cuando la ciudadanía espera de ellas liderazgo, presencia en el territorio y soluciones concretas para proteger nuestra fauna silvestre. Esta no es la primera vez que realizamos esta labor. Lo hicimos en el año 2014 y volveremos a hacerlo siempre que las circunstancias lo exijan. La experiencia nos ha demostrado que los pelícanos no se domestican por recibir alimento en una situación de emergencia. Cuando recuperan sus fuerzas y el ecosistema

vuelve a ofrecerles alimento suficiente, regresan a su comportamiento natural. Muchos de ellos logran sobrevivir gracias al apoyo ciudadano. Recuperan energía, vuelven a levantar vuelo y tienen una nueva oportunidad de continuar. Nuestro verdadero objetivo no es alimentar pelícanos para siempre. Nuestro objetivo es recuperar el mar que los alimenta. Mientras esa solución de fondo no llegue, no podemos permanecer indiferentes viendo morir a una especie que forma parte de nuestra bahía. Luego de la alimentación, nos quedamos para limpiar un poco de toda la basura que hay frente al Hospital la Caleta. Gracias a todos los que hoy se hicieron presentes. **(Chimbote en la web)**

Parón conmemora 18 años de su recuperación

Comuneros de Cruz de Mayo luchan por la defensa del agua



La Laguna Parón, uno de los principales atractivos naturales de la provincia de Huaylas y de la región Áncash, conmemora este

29 de julio el 18.º aniversario de su recuperación por parte de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo, una fecha que recuerda

la histórica defensa de este patrimonio natural y reafirma el compromiso de la población con la protección de los recursos

hídricos.

La jornada reunirá a miles de pobladores y visitantes nacionales y extranjeros, quienes participarán en la tradicional Ofrenda al Agua y en diversas actividades culturales y conmemorativas programadas en el espejo de agua de color turquesa, considerado uno de los paisajes más emblemáticos de la Cordillera Blanca.

La recuperación de la Laguna Parón, ocurrida hace 18 años, marcó un hito en la historia de la provincia de Huaylas. La movilización organizada de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo permitió recuperar este importante recur-

so natural, convirtiéndolo en un símbolo de unidad, identidad y defensa del agua como fuente de vida para las presentes y futuras generaciones.

Con motivo de esta conmemoración, la Comunidad Campesina Cruz de Mayo viene ultimando los preparativos para recibir a cientos de turistas y ciudadanos que llegarán a Parón para participar en una celebración que combina historia, cultura, tradición y naturaleza en uno de los destinos turísticos más representativos del país.

Los organizadores destacaron que esta fecha no solo busca recordar una de las gestas socia-

les y ambientales más importantes de Áncash, sino también fortalecer la conciencia sobre la conservación de los recursos naturales y la importancia de preservar la Laguna Parón como patrimonio de todos los peruanos. El 29 de julio será una nueva oportunidad para rendir homenaje a la unidad de un pueblo que hizo historia en defensa de su territorio y para reafirmar el compromiso de continuar protegiendo uno de los escenarios naturales más valiosos de la región Áncash.

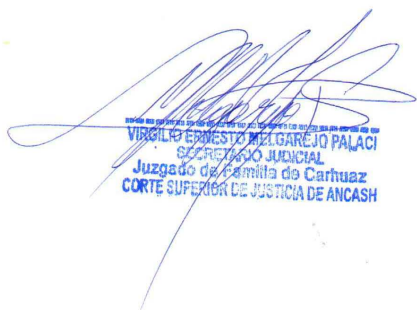
(Arnaldo Mejía Bojórquez)

EDICTO

El Juzgado de Familia de la Provincia de Carhuaz, que despacha la Dra. Bessi Yohana Retuerto Tueros, especialista de causa Virgilio Ernesto Melgarejo Palací, emplaza a la sucesión del causante **ENCARNACIÓN ITA JULIO SATURNINO**, a fin de que tenga conocimiento de la parte resolutive que dispone: **ADMITIR** en la **VÍA DEL PROCESO DE CONOCIMIENTO** la demanda interpuesta por **VILLANUEVA GRANADOS LILIANA MIRIAN** sobre el **RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN DE HECHO mantenida entre el causante Encarnación Ita Julio Saturnino** desde enero del 1992 hasta el día 10 de julio del 2022; demanda dirigida contra la sucesión procesal de don **Encarnación Ita Julio Saturnino**, esto es, sus hijos: **Julio Johan Encarnación Villanueva** y **Julio César Encarnación Villanueva**.

PUBLÍQUESE por edictos la presente resolución a efectos de que se conozca la parte resolutive de la misma tanto la sucesión del causante **ENCARNACIÓN ITA JULIO SATURNINO**, así como sus familiares. En el proceso seguido por **Villanueva Granados Liliana Mirian**, a la sucesión procesal de Encarnación Ita Julio Saturnino, esto es, **Julio Johan Encarnación Villanueva** y **Julio César Encarnación Villanueva** sobre Reconocimiento de la Unión de Hecho. **EXP. 000541-2024-0-0205-JR-FC-01.-**

Carhuaz, 24 de julio del 2026.


 VIRGILIO ERNESTO MELGAREJO PALACÍ
 SECRETARIO JUDICIAL
 Juzgado de Familia de Carhuaz
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO CON FINES SUCESORIOS

Ante mí, **LOS HERMANOS ADOLFO SANTIAGO ORTIZ GIRALDO, FERNANDO LUIS ORTIZ OSORIO, AUGUSTO BERNARDO ORTIZ OSORIO** solicitan la **RECTIFICACIÓN DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO CON FINES SUCESORIOS**, en razón a que en la misma se ha consignado el nombre de su padre de forma incompleta e incorrecta, siendo lo correcto y completo: **AUGUSTO GIL ORTIZ QUIJANO**. Asimismo, solicitan la **RECTIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO** de sus extintos hermanos **SANTIAGO JORGE ORTIZ GIRALDO Y SILVIA MARCELA ORTIZ OSORIO**, por el mismo motivo, en razón a que en la misma se ha consignado el nombre de su padre de forma incompleta e incorrecta; siendo lo correcto y completo: **AUGUSTO GIL ORTIZ QUIJANO**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los Arts. 13, 15 y 16, inciso 2 de la Ley N° 26662 y Ley N° 31721 - Ley que incorpora los arts. 20-A, 20-B y la 4ta. disposición complementaria en la ley 26662, e incorpora el artículo 56-A en la ley 26497, para incluir la rectificación de datos con fines sucesorios. **Huaraz, 17 de julio del 2026. FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO - ABOGADO DE HUARAZ.**


 FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Prov. de Huaraz

¡La ambulancia ya es una realidad!



Cajatambo recibe la unidad que tanto esperó bajo la bendición de Santa María Magdalena

Después de una gestión persistente liderada por la consejera regional Susana Solórzano, la moderna ambulancia llegó al corazón de Cajatambo para fortalecer la atención de emergencias.

CAJATAMBO (JOSVIC) -- La espera terminó. La ciudad de Cajatambo recibió hoy la ambulancia que durante años fue un anhelo de la población. En una imagen cargada de simbolismo, la nueva unidad se detuvo frente al templo de Santa María Magdalena, patrona de la ciudad, como

si, antes de iniciar su servicio, pidiera permiso para trabajar bajo la protección y la sabiduría divinas.

Este importante logro es el resultado de las constantes gestiones realizadas por la consejera regional Susana Solórzano, quien mantuvo firme su compromiso para que este vehículo de emergencia llegara finalmente a la provincia y fortaleciera la capacidad de respuesta del sector salud.

La ambulancia representa mucho más que un moderno vehículo: simboliza esperanza, seguridad y una nueva oportunidad para salvar vidas, especialmente en una provincia donde las largas distancias y la

compleja geografía hacen indispensable contar con un transporte médico oportuno.

La llegada de esta unidad fue recibida con satisfacción por la población, que reconoce el esfuerzo realizado para convertir esta necesidad en una realidad.

Desde hoy, Cajatambo cuenta con una herramienta fundamental para atender emergencias y brindar una atención más rápida y eficiente, siempre con la fe puesta en Santa María Magdalena, cuya bendición acompañará cada recorrido en favor de la vida.

¡Semana patriótica billinghurina 2026!



cultural y del esfuerzo de generaciones que hicieron de la cocina peruana un verdadero patrimonio vivo.

Nuestros productos milenarios, heredados de los pueblos originarios, nos recuerdan que el Perú es una nación privilegiada por su biodiversidad, su riqueza agrícola y su invaluable herencia cultural, que hoy continúa inspirando a las nuevas generaciones. "La gastronomía peruana es el reflejo de nuestra historia, nuestra diversidad y el orgullo de un país que conquista al mundo con cada sabor."

Este festival fortaleció en nuestros estudiantes el amor por la patria, la identidad nacional, el respeto por nuestras tradiciones y la valoración de la inmensa riqueza cultural que distingue al Perú ante el mundo.

¡Perú, tu libertad es nuestra mayor herencia y tu grandeza nuestro mayor orgullo!

¡Celebremos con alegría el 205.º Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú!

¡Que nuestra bandera rojiblanca continúe siendo símbolo de unidad, esperanza, libertad y compromiso con un futuro mejor!

¡Educamos con el corazón y transformamos con acción!

¡DONDE HAY UN BARRANQUINO, LATE UN CORAZÓN BILLINGHU-RINO!

La Institución Educativa Guillermo E. Billinghurst – Barranca vivió con entusiasmo una jornada inolvidable durante el desarrollo del:

VIII FESTIVAL "PERÚ": RIQUEZA GASTRONÓMICA MILENARIA

Una actividad que rindió homenaje a los productos ancestrales del Perú, reconociendo el inmenso legado de nuestras culturas y la extraordinaria diversidad que convierte a la gastronomía peruana en

una de las más admiradas del mundo. Nuestros estudiantes demostraron talento, creatividad, innovación y trabajo en equipo, preparando una extraordinaria muestra gastronómica que permitió apreciar la riqueza de los sabores, aromas y tradiciones que identifican a nuestro país y fortalecen el orgullo de ser peruanos. Cada plato presentado fue mucho más que una receta: fue una expresión de nuestra historia, de nuestras raíces, de la diversidad

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

En la I.E Mariscal Andrés Avelino Cáceres se llevó a cabo la actividad de Crea y Emprende



En la I.E Mariscal Andrés Avelino Cáceres se llevó a cabo la actividad de Crea y Emprende Escolares el martes 21 de julio del presente año, con el objetivo de fomentar la cultura emprendedora a partir de la etapa escolar. Desde entonces, desarrollar capacidades vinculadas a la creatividad, el

trabajo cooperativo y las habilidades técnicas, con especial énfasis en la gestión y la evaluación de proyectos de emprendimiento, ha sido el principal objetivo. El Concurso Nacional Crea y Emprende (CN-CYE) es una actividad pedagógica que promueve la creatividad,

la innovación, el uso de tecnologías y las habilidades blandas y socioemocionales, así como la gestión de proyectos de emprendimiento que solucionen problemas económicos o sociales de sus familias, de su barrio, comunidad, ciudad o distrito o problemas globales.

¡Con gran éxito se realizó la Feria Gastronómica de la Peruanidad del Nivel Primario en la I.E. N.º 20854 "Gral. Juan Velasco Alvarado"!



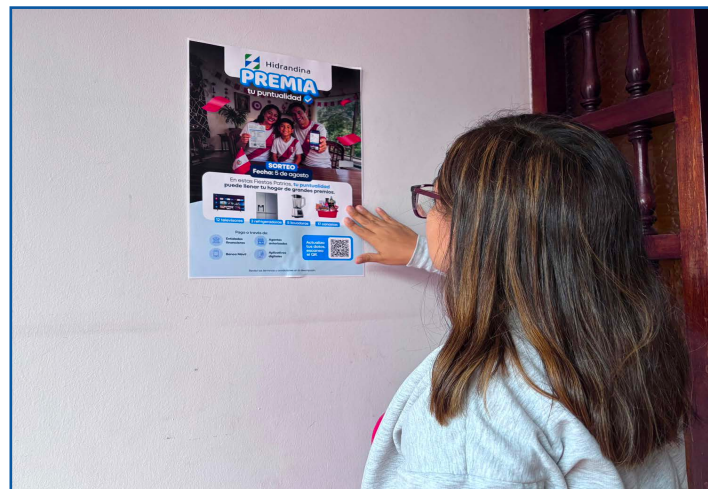
Hoy, nuestros estudiantes del nivel primario fueron los protagonistas de una jornada llena de color, tradición y sabor, donde demostraron con entusiasmo la riqueza de la gastronomía peruana a través de la presentación de diversos platos típicos de las regiones de nuestro país.

Esta actividad permitió fortalecer la identidad cultural, valorar nuestras costumbres y promover el aprendizaje mediante el trabajo colaborativo, con el valioso apoyo de los docentes y las familias. Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a todos los estudiantes, padres de familia, docentes y

comunidad educativa por su compromiso y dedicación, que hicieron posible el éxito de esta hermosa celebración de la peruanidad. ¡Felicitaciones a todos por preservar y promover el legado gastronómico y cultural del Perú!

Hasta el 2 de agosto tienen plazo para ponerse al día en su recibo y participar en el sorteo de Hidrandina

Sorteo será transmitido este 5 de agosto en vivo a través de las redes sociales de Hidrandina.



litados para participar en el sorteo.

En total, Hidrandina entregará 12 televisores de 50 pulgadas, 3 refrigeradoras, 5 licuadoras y 17 canastas de víveres, como parte de una iniciativa que busca fortalecer la cultura de pago responsable y reconocer a

Como parte de su campaña por Fiestas Patrias, Hidrandina recordó a sus usuarios que hasta el 2 de agosto tienen plazo a estar al día en el pago del servicio eléctrico y participar en el gran sorteo de premios que la empresa ha preparado para reconocer la puntualidad de sus clientes en La Libertad, Áncash y Cajamarca. El sorteo se realizará el 5 de agosto y será transmitido en vivo a través de la página oficial de Face-

book de Hidrandina, por lo que la empresa invitó a todos los participantes a mantenerse atentos a sus redes sociales para conocer a los ganadores en tiempo real. Por ello, la empresa hizo un llamado a quienes aún mantienen recibos pendientes para que regularicen su situación antes de la fecha límite. Los clientes que al cierre de la promoción no registren deudas ni recibos vencidos quedarán automáticamente habi-

los usuarios que cumplen oportunamente con sus obligaciones.

Asimismo, recordó que quienes tengan deudas pendientes aún pueden acogerse a la campaña Facilidades de Pago, vigente hasta el 2 de agosto, la cual permite fraccionar las obligaciones y regularizar su servicio de manera rápida y sencilla, accediendo así a la posibilidad de participar en el sorteo.

UNAB amplía su oferta académica con tres nuevos diplomados 100 % virtuales



La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Barranca anunció el inicio de tres programas de especialización dirigidos a profesionales, estudiantes y público interesado en fortalecer sus conocimientos en los ámbitos de la salud, el derecho y la agroexportación. A través de un video institucional, la UNAB presentó el II Diplomado en Salud Integral del Adolescente, el II Diplomado en Nuevo Código Procesal Constitucional y el I Diplomado en Gestión Estratégica de la Agroexportación. Los tres programas académicos comenzarán durante el mes de julio y se

desarrollarán bajo la modalidad 100 % virtual, facilitando la participación de personas de Barranca y de otras regiones del país. El II Diplomado en Salud Integral del Adolescente estará orientado a fortalecer las capacidades de los profesionales vinculados con la atención, prevención y acompañamiento integral de adolescentes. Por su parte, el II Diplomado en Nuevo Código Procesal Constitucional permitirá actualizar los conocimientos relacionados con los procesos constitucionales y la protección de los derechos fundamentales dentro del ordenamiento jurídico peruano.

Asimismo, el I Diplomado en Gestión Estratégica de la Agroexportación busca brindar herramientas para comprender y gestionar las oportunidades, procesos y desafíos del sector agroexportador, actividad de especial importancia para el desarrollo económico de la provincia y del país.

Con esta nueva convocatoria, la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Barranca amplía sus alternativas de formación continua y apuesta por programas especializados que responden a las necesidades profesionales y productivas actuales.



12

Lunes 27 de Julio del 2026

Prensa Regional

DEPORTES

Comerciantes Unidos igualó 2-2 ante Alianza Lima en Cutervo



Por la segunda jornada del Torneo Clausura, Comerciantes Unidos no pudo conseguir su primer triunfo en la segunda par-

te del año al empatar 2-2 ante Alianza Lima en Cutervo.

Fueron las 'Águilas' las

que intentaron tomar control del partido en el inicio, pero el elenco íntimo golpeó primero con el tanto de Castillo que aprovechó

los espacios a los 16' para definir bien en el área y darle la ventaja al conjunto íntimo.

El conjunto cutervino fue en busca del empate rápidamente, y consiguió igualar todo de nuevo justo antes del descanso con

un cabezazo de Sen en los descuentos del primer tiempo.

Ya en el complemento, Herrera pudo direccionar el balón de cabeza de la mejor manera para poner el segundo de las 'Águilas' a los 50' y darle vuelta al marcador.

El cuadro íntimo trató de reaccionar rápido y a los 66' Castillo aprovechó un rebote en el área para completar su doblete y poner el empate.

En los minutos restantes, Alianza Lima trató de quedarse con el triunfo, pero la defensa del elenco cutervino supo mantener el resultado para sumar un punto.
(Ovación)

Deportivo Garcilaso hizo respetar la casa por 2-1 ante FC Cajamarca

Por la segunda jornada del Torneo Clausura, Deportivo Garcilaso tuvo un buen debut como local al vencer por 2-1 a FC Cajamarca para sumar su primera victoria en la segunda parte del año.

El elenco imperial dejó claras sus intenciones desde los primeros minutos en los que se puso en ventaja con el tanto de Olivares que anticipó a su marca para sacar un cabezazo apenas a los 7 minutos.

El segundo gol del cuadro cusqueño no demoró. Arancibia le ganó en velocidad a su rival para definir bien de zurda en el área a los 14' para darle más tranquilidad al 'Garcí'.

Con la distancia en el marcador, Deportivo Garcilaso bajó un poco la pre-

sión y FC Cajamarca pudo salir un poco más de su campo, pero sin llegar con claridad al arco contrario.

En el complemento, el conjunto cajamarquino estaba llegando al área rival, pero Soto vio la tarjeta roja y dejó con un jugador menos al elenco auriazul a los 78'.

A pesar de la desventaja numérica, FC Cajamarca encontró el descuento a los 83' gracias a un buen remate de Rasmussen desde fuera del área que mantuvo la ilusión de los cajamarquinos.

Sin embargo, más allá de los intentos del elenco auriazul hasta el último minuto, Deportivo Garcilaso supo defender el resultado para quedarse con el triunfo en casa.
(Ovación)

